CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..12:20...

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 189º de la Constitución, estipula que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a escala nacional, regional y local preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, el distrito de Santiago de Surco, conocida como la Ciudad Jardín de Lima, celebra hoy, 16 de diciembre, el 92º aniversario de creación política, mediante Ley N° 6644 del 16 de diciembre de 1929, dada en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Santiago de Surco está ubicado en la zona suroeste de Lima y es considerado como uno de los distritos de mayor crecimiento económico y desarrollo urbano de la capital; es socio-económicamente heterogéneo y alberga una población de 450 mil habitantes.

Que, asimismo, cuenta con una diversidad de parques clamorosos y avenidas que priorizan el sembrado y cuidado de árboles y plantas, que convierten a este distrito en un importante pulmón ecológico de Lima.

Que, de igual manera, cuenta con una variedad de atractivos turísticos, entre los que destacan su Plaza de Armas, el Complejo Parroquial Santiago Apóstol, el Complejo Histórico San Juan Grande, el Santuario de la Divina Misericordia, el Parque Ecológico Loma Amarilla, la Plazuela de la Vendimia, el Vivero Municipal - entre otros- que hacen de este distrito un verdadero centro de desarrollo en nuestra capital.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

1. **PRIMERO:** Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la población del Distrito de Santiago de Surco, Departamento de Lima, por conmemorarse el **16 de diciembre de 2021, el 92º Aniversario de su Creación Política como Distrito**, así como reconocer el esfuerzo de su población para contribuir con el desarrollo de su localidad y de nuestro país.

2. **SEGUNDO:** Transcribir la presente moción de saludo, al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco, señor Jean Pierre Combe Portocarrero, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los regidores, autoridades, dirigentes y a toda la población surqueña, por la conmemoración del 92° aniversario, de su creación.

Lima, 16 de diciembre 2021

DIGNA CALLE LOBATON
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2021 12:20:24-0500